

DECRETO ALCALDICIO N° 1822 / 2015/

V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1322 de fecha 19.05.2015 que aprueba bases administrativas y designa comisión evaluadora para los servicios de Elaboración Diseño Proyectos de Mejoramiento de Pavimentos Comuna de Tucapel, año 2015.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1440 de fecha 03.06.2015, entrega respuestas a preguntas de licitación pública ID 3303-4-LE15.
- f) El acta de apertura, evaluación y acta de adjudicación de fecha 16.06.2015
- g) La Licitación Pública N° 3303-4-LE15 denominada "Elaboración Diseño Proyectos de Mejoramiento de Pavimentos Comuna de Tucapel, año 2015".
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 18.06.2015, adjudica licitación Pública, Elaboración Diseño Proyectos de mejoramiento pavimentación comuna de Tucapel, año 2015.
- i) El Oficio N°605 de fecha 23.06.2015, solicita cambio de estado de licitación pública.
- j) El Decreto Alcaldicio N° 1609 de fecha 25.06.2015, Autoriza anular proceso de evaluación y aplaza procesos de adjudicación de las propuesta de licitación pública, ID 3303-4-LE15.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 1801 de fecha 20.07.2015, Aprueba el cambio de estado de Autorizada para adjudicar al estado cerrada de licitación pública ID 3303-4-LE15.
- l) Las actas de reevaluación de Licitación pública ID 3303-4-LE15, (acta de apertura y evaluación, cuadro evaluación y acta de adjudicación) de fecha 22.07.2015.
- m) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

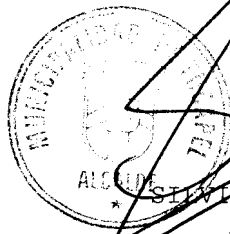
D E C R E T O

- 1) **Adjudíquese** la licitación pública denominada "**Elaboración Diseño Proyectos de Mejoramiento de Pavimentos Comuna de Tucapel, año 2015**", al proveedor **INGEGROUP CONSULTORES LTDA.** RUT N° **76.789.580-1**, por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) **Impútese** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.31.01.002 "Consultorías".

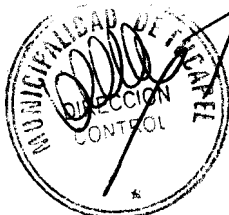
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



STEVIA SILVA VILCHES
ALCALDE (S)



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo

SSV/GPL/MC/jcm

